



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



31° CONSEJO DIRECTIVO

37a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 23 al 28 de Septiembre de 1985

RESOLUCION

CD31.R10

POLÍTICA REGIONAL DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

EL 31° CONSEJO DIRECTIVO

Visto el Documento CD31/29 sobre la política regional de presupuesto por programas;

Consciente de la Resolución XV de la 92a Reunión del Comité Ejecutivo, en la que se apoya la Estrategia de gestión para la utilización óptima de los recursos de la OPS/OMS en apoyo directo a los Países Miembros;

Habida cuenta de la Resolución EB75.R71 del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, en la que se pide la preparación de políticas regionales de presupuesto por programas, y de la Resolución WHA38.112 de la 38a Asamblea Mundial de la Salud, en la que se apoya sin reservas la preparación de políticas de esa índole por los Comités Regionales; y

Teniendo en cuenta la Resolución XI de la 95a Reunión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE

1. Expresar su agradecimiento al Director por la preparación de la política regional de presupuesto por programas y por haberla presentado a los Cuerpos Directivos para su examen y revisión.

2. Aprobar la política regional de presupuesto por programas (Documento CD31/29), y pedir encarecidamente su ejecución inmediata.
3. Solicitar a los Gobiernos Miembros que estudien la política regional de presupuesto por programas y que participen activamente en su ejecución.
4. Pedir al Director que presente la política regional de presupuesto por programas al Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud.
5. Pedir al Director que distribuya ampliamente la política regional de presupuesto por programas en la Organización y que discuta con los Gobiernos Miembros las medidas inmediatas para su ejecución.
6. Pedir al Director que informe a los Cuerpos Directivos sobre su ejecución en relación con el presupuesto por programas de 1986–1987 y en la preparación del correspondiente al bienio 1988–1989.

Septiembre 1985 DO 203, 15